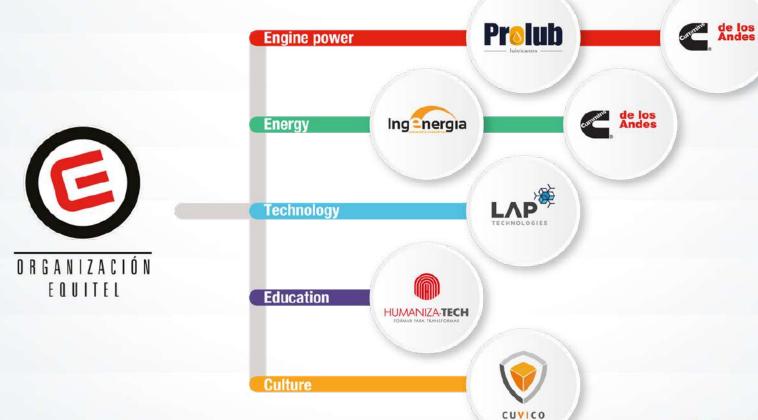


Tema:

¡Toma el control de tu proceso, produce tu propia energía!

Henry Pérez

Director comercial nacional **Ingenergía**





Soluciones de ingeniería a través de un proceso disciplinado.

Desarrollamos proyectos de generación in situ que reducen los costes energéticos de nuestros clientes.







NOTICIAS AYER



ENERGÍA



Informe de XM indica que efecto dominó golpearía a 36 comercializadoras de energía

¿HAY RIESGO DE RACIONAMIENTO?

COLOMBIA





Una billonaria deuda ha hecho volver a traer a debate la posibilidad de un apagón en el país.

Tarifas de energía aumentarán en Colombia por fenómeno del Niño

Tarifas de Energía

¿Qué tanto golpearán las tarifas de energía al bolsillo de los colombianos con el fenómeno de El Niño? Semana

PREOCUPA EL FENÓMENO
DE EL NIÑO

Expertos advierten que el país debe irse preparando para mitigar los estragos.



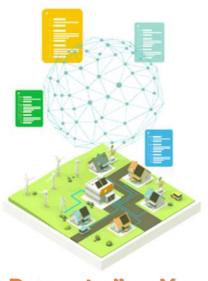




TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Una transformación profunda Impulsada por tendencias globales y la tecnología digital.









Descentralización

Digitalización

Desregulación



¿QUIÉN ES EL DUEÑO DE LA ENERGÍA?







El dueño es quien la paga, quien la consume.



El poder está en el usuario final, en quien consume la energía, no en quien la produce.





RESOLUCIÓN 174 DE 2021

(octubre 7)

Diario Oficial No. 51.867 de 23 de noviembre de 2021

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

Por la cual se regulan las actividades de autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida en el Sistema Interconectado Nacional

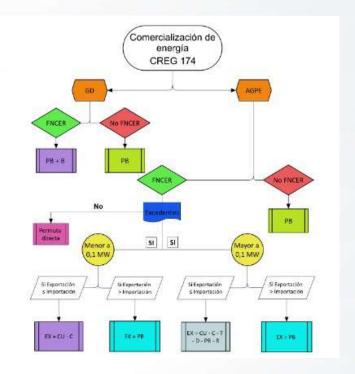
Condición (i)	Tipo	Capacidad Instalada o		(si		umentación tipo ario, NO: no es necesa D E		0)	
		nominal	Α	8	c	D	E	F(3)	G
	AGPE	≤100 kW	NO	SÍ	SÍ	SÍ.	SÍ	sí	SÍ
	GD	≤100 kW	NO	SÍ	ÌZ	NO	sí	SÍ	SÍ
Entregan energia a la red	AGPE	> 100 kW	SÍ	si	SÍ	sí	NO	SÍ	SÍ
	GD	> 100 kW	sí	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ
	AGGE	< 5 MW ⁽⁷⁾	SÍ	SÍ	SÍ	sí	NO	SÍ	SÍ
YAN S	AGPE	≤1 MW	NO	sí	SÍ	sí	NO	sí	SÍ
No entregan energia a la red	AGGE	Cualquier capacidad	NO	sí	sí	sí	NO	SÍ	SÍ

Notas

(1) La condición de entrega o na de energía a la red aplica para autogeneradores. El GD siempre entrega energía a la red conforme a su actividad económica.

(2) Corresponde a la potencia máxima declarada para el AGGE.

(3) Solo en el caso de usar inversores para conexión a red. De lo contrario, NO aplica.





Programas actuales de Respuesta a la Demanda

Demanda Desconectable Voluntaria – DDV

Resolución CREG 063 de 2010 y 098 de 2018

Programa Apagar Paga

- Resolución CREG 029 de 2016
- Resolución CREG 051 de 2016

Programa Respuesta a la Demanda – RD

Resolución CREG 011 de 2015





RESPUESTA A LA DEMANDA.



Resolución CREG 701 039 de 2024 (13 de abril 2024)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Por la cual se establece un programa transitorio de incentivos al uso eficiente de energía eléctrica para prevenir desabastecimiento de la demanda y promover la recuperación de los embalses

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Objeto y alcance. La presente resolución establece un programa transitorio de incentivos al uso eficiente de energía por parte de los usuarios, a través de un esquema de tarifas diferenciales y programas de divulgación que deberán aplicar los comercializadores minoristas de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, con el fin de promover la recuperación de los niveles de los embalses del país y prevenir eventuales desabastecimientos.

USUARIOS REGULADOS



RESPUESTA A LA DEMANDA.



Resolución CREG 701 041 de 2024

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Por la cual se establecen un programa transitorio para la participación activa de la demanda en la bolsa de energía

RESUELVE:

Artículo 1. Ámbito de aplicación. Esta resolución aplica a todos los usuarios del servicio público domiciliario de energía eléctrica, a aquellos agentes que desarrollan la actividad de comercialización en el SIN, al Centro Nacional de Despacho, CND y al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, ASIC.

Artículo 2. Objeto. Mediante esta resolución se establecen las condiciones, requisitos y procedimientos para la participación activa de la demanda de manera transitoria en el mercado de energía mayorista mediante la oferta de reducciones de demanda para que puedan ser incluidas en la bolsa de energía.



AMI

INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA Advanced Metering Infrastructure

Mide Recolecta Analiza



Gestiona información recolectada

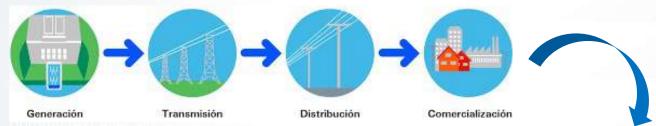
- · Operatividad del sistema eléctrico
- Mediciones remotas
- Control de carga
- · Detección de fraude

Toma de decisiones

- Planeamiento y Control
- Soportes para gestión de subsidios
- Soportes para gestión de cartera



DESCENTRALIZACIÓNProducción en el lugar de consumo.



unknown printer to scrambled it to ma





COGENERACIÓN Y AUTOGENERACIÓN

En Colombia, la cogeneración y la autogeneración también tienen gran rezago. La energía generada con procesos de cogeneración es mínima en el país, muy por debajo de la media del mundo y nada que compararse con otros países europeos, que producen entre 25% y 30% de su energía total a través de procesos de cogeneración.

Desde el punto de vista fiscal y regulatorio, las Leyes 1715 de 2014 y 2099 de 2021 otorgan beneficios fiscales clave para la transición energética, entre los que están incluidos los proyectos de cogeneración.







EFICIENCIA DE COGENERACIÓN

- ✓ Vapor
- ✓ Agua caliente
- √ Gases calientes
- ✓ Agua fría







Eficiencias Típicas: 35 % – 50 %



HSK78

Potencia: 1.600 -1.800 -2.000 kW

Ef. Ele: 41,9% - 41,5%







QSK60

Potencia: 1000 -1.100 kW

Ef. Ele:

41,9% - 41,5%



B36:45V



Natural Gas

Medium Speed Generating Set 6.800 - 11.830 kW

Spark-ignited lean-burn unit

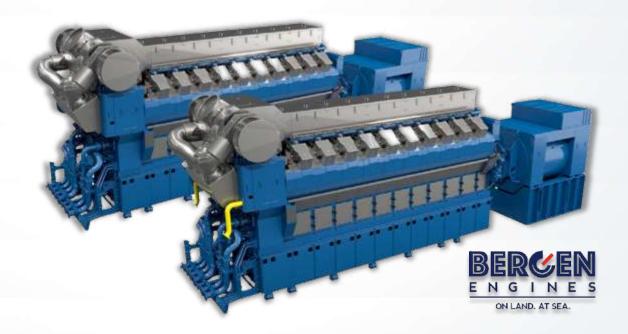
B36:45L



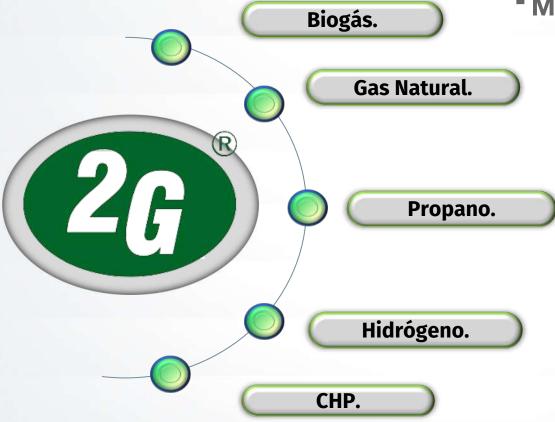
Natural Gas

Medium Speed Generating Set 3,370 - 5,290 kW

Spark-ignited lean-burn unit





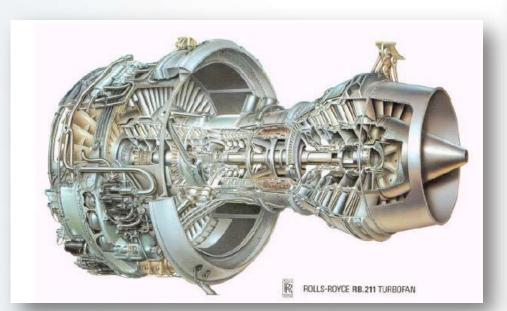




Eficiencias Típicas: 38 % – 43%



OPCIONES TENOLÓGICAS Turbinas a Gas Natural





Taurus 60 Gas Turbine Generator Set

Eficiencias Típicas: 25 % – 35 %



OPCIONES TENOLÓGICAS Calderas de Recuperación





Producen vapor, agua caliente o aceite térmico a partir de los gases de escape de turbinas y motores.

Flue gas chiller (66-2000RT)



Steam chiller (66-3000RT)



Hot water chiller (66-2000RT)



Heat pump (2-300MW)

OPCIONES TENOLÓGICAS

Chillers de Absorción





Direct fired chiller (66-3000RT)

1 TR = 1 kW



COBERTURA NACIONAL DE GAS NATURAL



GAS NATURAL

Colombia es un país autosuficiente en gas natural, pero además cuenta con un enorme potencial de reservas, tanto en tierra firme como en el off shore. Si a esto se le agrega que este combustible, además de ser económicamente competitivo, contribuye con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) porque es el sustituto de otros energéticos con mayor grado de emisiones, responsables del cambio climático, se le abre un abanico de posibilidades en la ruta de la Transición Energética hacia la descarbonización.

Hay otro segmento de consumo "distritos carboníferos", que tienen una ubicación específica, generalmente cerca a centros urbanos y que desarrollan actividades industriales y comerciales artesanales, con consumos pequeños, pero con alto impacto ambiental para la comunidad, y a los cuales, con un cambio regulatorio relativamente sencillo podría estructurar una tarifa diferencial para hacer atractivo el cambio de combustible hacia el gas natural, y contribuir así con el mejoramiento de la calidad del aire y la reducción de GEI.





La producción de biogás y biometano a través de biodigestores es otra tecnología que está muy desarrollada en los Estados Unidas y Europa y tiene gran potencial en Colombia gracias a su vocación agroindustrial, donde se generan biomasas y otros residuos orgánicos.

GAS NATURAL RENOVABLE.

Colombia contribuye solo con el 0,5% de las emisiones de GEI globales y la mitad de ellas proviene de diferentes usos del suelo como agricultura, ganadería y desforestación, es decir, tiene todo el sentido que se prioricen soluciones donde están las fuentes de emisiones.



Sectores GAS NATURAL RENOVABLE.



Agrícola



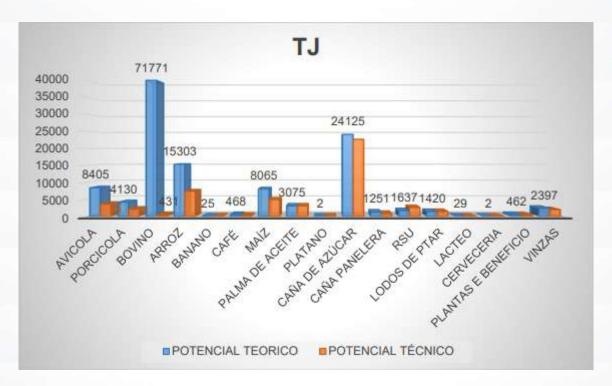
Industria de alimentos



Planta de tratamiento de aguas residuales



GAS NATURAL RENOVABLE.



UPME, potencial teórico de producción de biogás TJ/año (2017)



GLP

En cuanto a la generación eléctrica, el GLP tiene grandes posibilidades en las zonas no interconectadas (ZNI), como combustible principal y como respaldo de la generación eléctrica con fuentes renovables, dada su versatilidad y transportabilidad.

La Ley 2128 de 2021 da las bases para la priorización de proyectos de sustitución de diésel por gas combustible para la generación eléctrica, mediante el inicio de un plan de implementación de proyectos bajo criterios de eficiencia económica.

A estos proyectos les serán asignados recursos mediante fondos especiales y cupos de electro combustible.





Ley 1715 del 204 y 2099 de 2021





Deducción de la renta del 50%



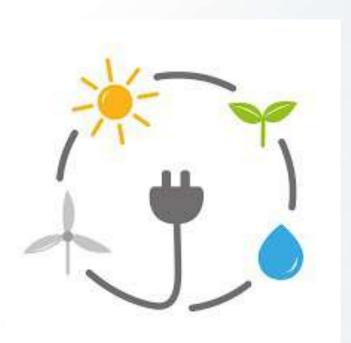
Exclusión del IVA



Exención arancelaria



Depreciación acelerada





HIDRÓGENO











MICRORED

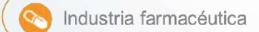


Fuente : Bergen

Engines



NUESTRA EXPERIENCIA





Industria del vidrio



lndustria maderera



ndustria de alimentos



Industria papelera



ndustria metalúrgica







NUESTRA EXPERIENCIA

"Desde la cuna hasta la sepultura"

Proveer soluciones en todas y cada una de las etapas del proyecto.

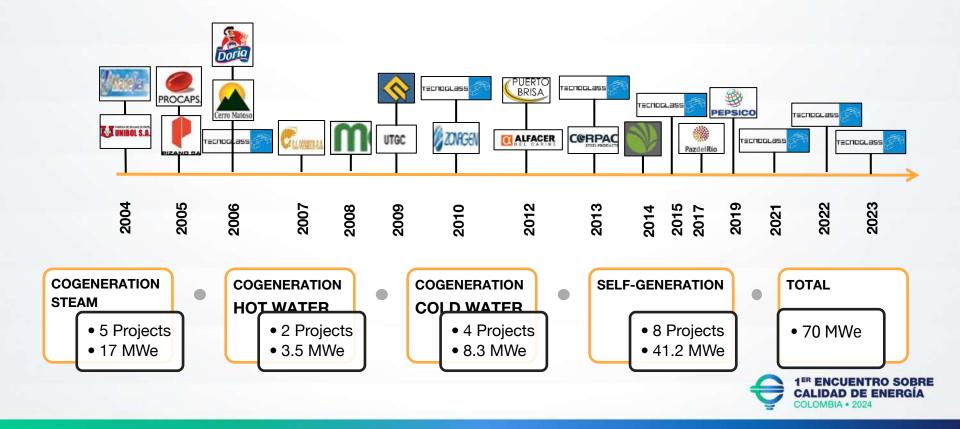
Proyectos "Llave en mano".

Contratos PPA (Power Purchase Agreement).





NUESTRA EXPERIENCIA





MIRCROGRID (MICRO RED)

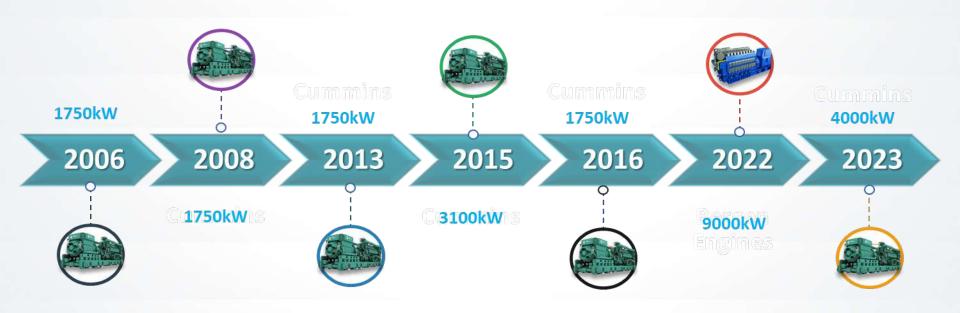
Generación Gas Natural	21,3MW
Generación Solar	5,1MWp
Red Pública (respaldo)	1,0MW
Generación respaldo	13,4MW

Potencia Total: 40,8 MW



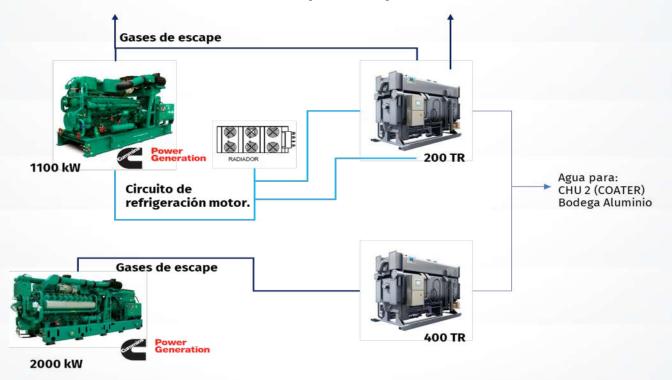






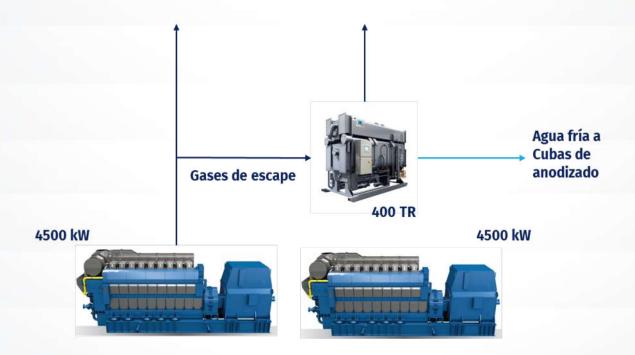


FASE 2 (2015)



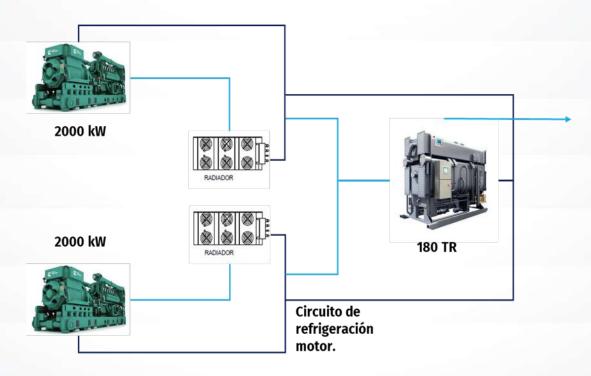


FASE 4 (2021)





FASE 5 (2023)





VIDEO







Muchas gracias por asistir!



